



Ratio Juris

ISSN: 1794-6638

editor.ratiojuris@unaula.edu.co

Universidad Autónoma Latinoamericana
Colombia

Vásquez Santamaría, Jorge Eduardo
PRODUCCIÓN JURÍDICA DESDE LA INVESTIGACIÓN MONOGRÁFICA DE
POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
Ratio Juris, vol. 8, núm. 16, enero-junio, 2013, pp. 129-156
Universidad Autónoma Latinoamericana
Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585761337005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

PRODUCCIÓN JURÍDICA DESDE LA INVESTIGACIÓN MONOGRÁFICA DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA*

JORGE EDUARDO VÁSQUEZ SANTAMARÍA**

Presentado: 11 de marzo de 2013 - Aprobado: 3 de mayo de 2013

Resumen

En primer lugar el artículo menciona el proyecto de investigación marco dentro del cual se asume la monografía como modalidad de investigación, identificada en la producción del Departamento de Posgrados de la Universidad Autónoma Latinoamericana, en los programas de contenido jurídico, en el período comprendido entre 1996 y 2011. A partir de las monografías se presenta la sistematización que toma como referentes: los años de ejecución de las investigaciones, los actores académicos intervenientes, y algunos elementos metodológicos; se identifican las tendencias en las cuales se ha desarrollado ese ejercicio, y que permiten esclarecer la proyección de la función

* Resultado final de la investigación “*Sistematización de la producción académica, la proyección social e investigativa del Departamento de Posgrados de la Universidad Autónoma Latinoamericana 1996-2011*” adscrito al Grupo de Investigación de Posgrados (GIP), Departamento de Posgrados de Universidad Autónoma Latinoamericana. El autor intervino como investigador principal, fueron auxiliares de investigación Luz Dary Gil Valencia y Alejandro Villa, estudiantes del programa de Derecho de la misma Universidad, y el Técnico en Sistemas Alejandro Arrubla Cifuentes como asistente externo.

** Abogado y candidato a Magíster en Derecho Universidad de Medellín. Especialista en Docencia Investigativa Universitaria FUNLAM. Docente Investigador del Grupo de Investigaciones Ratio Juris, Facultad de Derecho de UNAULA. jorge.vasquez@unaula.edu.co

investigativa en la modalidad monográfica, lo que hacen del proyecto de investigación que las sistematizó una experiencia significativa.

Palabras clave: Investigación, monografía, tendencia, producción.

LEGAL PRODUCTION FROM THE MONOGRAPHIC RESEARCH OF UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA POSTGRADUATES DEGREES

Abstract

Initially, a brief mention is made of the research project to focus on the monograph as a form of research identified in the production of the Department of Postgraduate Studies of Universidad Autónoma Latinoamericana, in legal content programs, in the period between 1996 and 2011. From the systematic monographs presented that takes as reference the years of execution of the research, getting involved academic actors, and some methodological elements, identifying trends in which this exercise is developed and which allows the projection of the investigative function to be clarified in the monographic form, which makes the research project that was systematized, a significant experience.

Keywords: Research, monograph, trend, production.

PRODUCTION JURIDIQUE À PARTIR DE LA RECHERCHE MONOGRAPHIQUE DU DEPARTEMENT DE TROISIEME CYCLE DE L'UNIVERSITÉ AUTONOMA LATINOAMERICANA

Résumé

Dans un premier temps, une brève mention est faite au sujet du projet de recherche pour mettre l'accent sur la monographie comme étant une forme de recherche identifiée dans la production du Département de troisième cycle de l'Université Autónoma Latinoamericana, dans les programmes à contenu juridique, pendant la période 1996 - 2011. Une systématisation est présentée à partir des monographies, qui prend comme référence les années de réalisation des recherches, les acteurs académiques intervenants, et certains éléments méthodologiques, en identifiant les tendances exposées lors de la exécution de cet exercice et qui permettent de clarifier la projection de la fonction d'enquête sous forme monographique, ce qui rend le projet de recherche qui les a systématisés, une expérience significative.

Mots-clés: la recherche, monographie, tendance, production.

INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación tuvo por objetivo general sistematizar la producción académica, de proyección social e investigativa de los programas de posgrado, entre 1996 y 2011. Se considera una apuesta por el reconocimiento y la reorientación del hacer académico, investigativo y de la proyección social del Departamento de Posgrados de la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA).

La investigación parte de un escenario en el cual la sociedad presenta una transición hacia la producción económica y social, a escala mundial, basada en la ciencia, la tecnología y la educación superior como elementos que permiten su desarrollo. Se reconoce que el trabajo por la ciencia alcanza, cada día, mayor relevancia en el entorno global, y plantea nuevos requerimientos y dinámicas a las comunidades académicas e investigativas.

En este contexto, las instituciones, principalmente las de educación superior, deben procurar la construcción de herramientas que permitan la generación de conocimiento desde bases sólidas, sistemáticas, objetivables y rigurosas; originando conocimiento de tipo científico; incentivando su apropiación social; y facilitando mejores condiciones en la calidad de vida de las comunidades.

El cumplimiento de esa labor reviste para ellas un alto compromiso y demanda de parte del sector oficial así como del privado y comunitario, pues como institución debe ser responsable del avance y perfeccionamiento del saber, la formación del ser humano, el abordaje y resolución de problemas sectoriales e intersectoriales y la mejoría de las condiciones en el proyecto de vida.

En este escenario, el Departamento de Posgrados se propuso como pregunta de investigación: ¿Cuáles son las tendencias en la producción académica, proyección social e investigativa del Departamento de Posgrados de la Universidad Autónoma Latinoamericana entre 1996 y 2011? Frente a ella se fijaron entre los objetivos específicos: clasificar la producción existente correspondiente a las funciones sustantivas propuestas, identificar los actores académicos, las metodologías, y los momentos de elaboración en cada modalidad y, por último, definir las tendencias que orientan esa producción en el Departamento.

De esta manera, los Posgrados de UNAULA identifican los elementos que pueden ser objeto de consulta y retroalimentación de nuevos proce-

sos; además de construir bases para la elaboración de líneas de investigación que fortalezcan cada una de las especializaciones, definan un horizonte de posibilidades de indagación para los futuros estudiantes, y caractericen los actores que integran toda la dinámica académica así como las perspectivas temáticas y metodológicas.

Al mismo tiempo, aporta a uno de los objetivos de la institución: ser reconocida por sus esfuerzos y resultados en la producción de conocimiento en los ámbitos regional, nacional e internacional, propósito que desarrolla al tenor de uno de los apartados del Acta Fundacional de la Universidad: “Porque se debe establecer una Universidad que acepte la libre investigación científica en todos los campos...” (Acta de Fundación, 1966).

Para la realización de la investigación se propuso como diseño metodológico el paradigma cuantitativo o lo que Hernández Sampieri, Baptista Lucio y Fernández Collado denominan *enfoque integrado multimodal o mixto* (Hernández, 2006, pp. 99–102). A través de la fusión de los paradigmas de investigación, se llevó a cabo la observación y evaluación del fenómeno, se establecieron sobre él algunas hipótesis como consecuencia de la observación y evaluación realizada, en este caso por medio de la sistematización como método de selección, organización, clasificación y análisis de la información; procurando demostrar el grado en que tenían fundamento, y revisándolas sobre la base de la información sistematizada.

El modelo cualitativo resulta preponderante debido a que permite al investigador ser el instrumento de medida de la información indagada, lo que requiere una subjetividad disciplinada con autoconciencia, examen riguroso, análisis recursivo y evaluación continua (Noguero, s/d p. 20). Se trabajó sobre categorías que enmarcan una realización humana específica que se justifica desde el “análisis de casos concretos en su particularidad temporal y local, y a partir de las expresiones y actividades de las personas en sus contextos locales” (Flick, 2007, p. 27). Con este paradigma de investigación se “[...] enfatiza en conocer la realidad desde una perspectiva de insider, de captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemático” (Ruiz Olabuénaga, 2012, p. 17). La estrategia para el acceso a la información fue el rastreo documental soportado en el fichado bibliográfico, y la matriz de sistematización de información.

El documento final de la investigación expone los hallazgos acerca de la producción investigativa puntualmente sobre la modalidad monográfica como una de las categorías identificadas en el Departamento de Posgrados a través de

las cuales se promueve la aprehensión del conocimiento científico. Se limita a los programas de contenido principalmente jurídico, los resultados describen los años de producción, los actores académicos que generaron dicha investigación, y su elaboración metodológica, reseña de introducción, bibliografía y conclusiones, culminando con algunas ideas propositivas de evaluación.

SISTEMATIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INVESTIGATIVA DESDE LA MONOGRAFÍA

La investigación monográfica fue adoptada como una de las posibilidades para que los estudiantes de posgrado de la Unaula cumplieran con el requisito obligatorio para obtener su titulación como especialistas. La monografía ha sido descrita y empleada desde múltiples perspectivas con la finalidad de asegurar el hacer investigativo dispuesto en el ordenamiento jurídico nacional; pero su definición mantiene uniformidad en los elementos generales que la caracterizan como modalidad de investigación:

[...] tiene la particularidad de versar sobre un tema único, bien delimitado y preciso ... según el uso corriente que dan muchas personas al término, la monografía es producto de una investigación bibliográfica, no de campo, pero debemos advertir que nada hay en el concepto de monografía que lleve a aceptar esta restricción... son trabajos donde se valora claramente la buena organización y uso de un aparato crítico bien estructurado (Romero Rodríguez, 2006, p. 12).

El carácter bibliográfico de la monografía, y contrario al ejercicio de campo, es reiterado por Rebeca Landeau, quien la defiende como una investigación donde se busca describir un objeto de estudio basado exclusivamente en documentos y la validez de la información radica en las fuentes documentales referenciadas en el trabajo de pesquisa (2007, pp. 30-31).

Landeau (2007, p. 30) coincide con Raúl Rojas Soriano (2002, p. 163) en definirla como un documento breve centrado en un tema único, y agrega que en él no se establecen hipótesis en la medida que no hay ejercicio de prueba, lo que estima excluye las consultas a muestras de indagación; por lo que Landeau limita las modalidades de monografía a ejercicios de compilación, investigación, y análisis de experiencias.

Rojas Soriano destaca que el tema de la investigación monográfica no necesariamente tiene que ser uno original (2002, p. 163), lo que permite acudir a referentes científicos ya establecidos en un ejercicio preponderan-

temente descriptivo y de reconocimiento. La naturaleza corta y profunda sobre un objeto de estudio preciso hace que la monografía tenga una estructura bien definida, lo que José Luis Caivano (1995, p. 51) reduce a tres partes fundamentales: la introducción, el cuerpo y la conclusión; razón por la cual se incorporaron como ítems de la sistematización en este proyecto, desde los cuales se evidencia el tipo de ejercicio investigativo ordenado y definido en una estructura secuencial.

Siguiendo a María Emma Barbería (2004), la monografía dispone un ejercicio corto, en palabras de Romero Rodríguez, sacrifica extensión para dar mayor profundidad a un tema. Barbería lo define como una “síntesis subjetiva de conceptos de diverso origen sobre un tema determinado” (2004, p. 13) de donde se extrae que siendo una modalidad de investigación, es propio del hacer del sujeto en formación, sobre un tema estrictamente delimitado, caracterizado por la profundidad bibliográfica y el detalle, siendo lo excepcional un estudio extenso.

Las monografías de los programas de Posgrado de UNAULA fueron sometidas a una sistematización, que siguiendo a Oscar A. Zapata (2005), corresponde a un término amplio y polisémico, pero abarca desde la reconstrucción de las experiencias en su contexto y la organización de la información sobre las prácticas, hasta una mirada crítica, reflexiva y prospectiva de la experiencia que permite generar procesos metodológicos para la construcción de conocimientos. (2005, p. 224).

Exalta el autor cómo la sistematización en investigación puede adquirir perspectivas particulares, propiamente para el caso de este ejercicio resultan dos que por su misma naturaleza pueden ser conjugadas: “la de aquellos que valoran la comprensión, la significatividad y la relevancia sociocultural que trabaja con enfoques histórico – hermenéuticos, y la de los que destacan los saberes de la experiencia y teóricos de la reflexión de las prácticas [...]” (2005, p. 224).

La sistematización permite reconstruir de manera coherente los datos logrados en el desempeño de una actividad específica:

[...] se constituye en un sello latinoamericano de nuestras búsquedas, en el que reconocemos la posibilidad de construir diversos niveles de conocimiento a partir de las prácticas de intervención profesional, en diálogo cultural con los sujetos con quienes llevamos a cabo nuestro trabajo [...] (Cifuentes, 1999, p. 23, citado en Zapata, 2005, p. 223).

Por medio de la sistematización se abordó la referida producción investigativa monográfica, que constituye la modalidad más acogida por los estudiantes de especialización de la UNAULA. En el rastreo bibliográfico se empleó una ficha técnica de información para la recolección de datos documentales adecuada en la plataforma SQL, sistema para la gestión de bases de datos producido por Microsoft basado en el modelo relacional, por medio de la cual se categorizó y sistematizó la información recolectada.

En la ficha se consignaron el título de la monografía, el autor, el posgrado, el asesor temático y el metodológico, se registró el año y la referencia en la Biblioteca de la UNAULA. Luego se dio paso a componentes de tipo metodológico, reseñando el número de capítulos que componen cada trabajo, verificación de introducción, bibliografía y conclusiones, lo que dio cuenta tanto del empleo de una estructura uniforme producto de un método guía en los ejercicios de los posgrados, como de la delimitación temática y contextual del objeto de estudio. Para ello, se abrió lugar a los temas desarrollados en la monografía, y se registró el tópico temático que prevalece como área de investigación. Finalmente se registraron en la ficha la metodología, el objetivo general y los específicos expresamente referenciados en las monografías consultadas.

RESULTADOS POR AÑOS DE EJECUCIÓN

Los programas de contenido jurídico abarcan casi la totalidad de investigaciones monográficas identificadas en el período 1996 – 2011, lo que permite sistematizar cronológicamente los momentos de mayor afluencia de trabajos en esta modalidad, así como los programas que han construido tradición en torno a los mismos.

En términos generales puede identificarse el período 2005 a 2009 como el de mayor concentración en la elaboración de monografías, algo que sin duda está determinado por los programas con mayor nivel de producción. En este período se ubica Legislación Tributaria en primer lugar, seguido por Derecho Administrativo, y la especialización en Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos. Es una constante de los tres programas la concentración de los más altos niveles de producción en el año 2007. Se identifica una tendencia creciente en la producción en el área de Derecho Procesal Penal, que en el año 2010 incrementó cuatro veces el número de monografías realizadas, realidad contraria a los programas en Derecho de

Familia y de Responsabilidad Civil y del Estado que presentan disminución paulatina de ejemplares en los años recientes.

RESULTADOS POR ACTORES ACADÉMICOS

Un total de setecientos un estudiantes de los programas de contenido jurídico acogieron la monografía como ejercicio para optar al título de especialista en el período 1996 – 2011. Es destacada la preferencia en los programas de Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos, Legislación Tributaria, Responsabilidad Civil y del Estado, y Derecho Administrativo, en los cuales la matrícula total es mayoritariamente masculina. La escasa preferencia por esta modalidad en la población masculina se presenta en los programas de Seguridad Social y Derecho de Familia, los cuales a su vez son los programas con mayor población femenina total. En la sumatoria general, se presenta una clara mayoría en el desarrollo de investigaciones monográficas en todos los programas de especialización de corte jurídico.

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	POBLACIÓN	
	MASCULINA	FEMENINA
Cultura Política: Pedagogía de los Derechos Humanos	36	37
Derecho Administrativo	57	55
Derecho Comercial	0	4
Derecho de Familia	1	3
Derecho Procesal Penal	8	3
Legislación Tributaria	138	297
Responsabilidad Civil y del Estado	23	17
Seguridad Social	1	5
NO DEFINIDO	8	8
Total general	272	429

La ausencia de componentes estructurales en las monografías se acompaña con un significativo porcentaje de falta de datos sobre los asesores temáticos que guiaron los respectivos trabajos. De los trescientos un trabajos monográficos en áreas jurídicas, cincuentaiocho no registran quién sirvió como profesional asesor, ninguno especifica su cargo o trayectoria;

pero ciento cincuenta y siete si referencian el nivel de profesión o actividad académica a la que se dedicaban al momento de servir como asesores: treintaidós de ellos eran contadores y dieciséis abogados con especialización en un área relacionada, dieciocho eran solo contadores, y doce solo abogados.

Los datos de los asesores temáticos son los únicos disponibles en las monografías que dentro de la sistematización sirven para enfocar el tipo de actor académico que intervino en el ejercicio, pues en el caso de los asesores metodológicos no se reporta información alguna.

De manera concreta, en el caso de las dos monografías realizadas en la especialización en Seguridad Social, se identifica que intervienen en su mayoría estudiantes mujeres: cinco, y un solo hombre. Ambas mencionan el asesor temático que orientó el trabajo, reportan ocho y nueve capítulos, y tienen en común la ausencia de introducción, adicional a la falta de bibliografía en una de ellas, y de conclusiones en la otra. Ambas monografías corresponden al año 2010, y se denominan “Sistema General de Seguridad Social en Pensiones” y “Manual de riesgos profesionales”.

Particularmente, llaman la atención dos monografías inscritas en el campo del Derecho Comercial. Son desarrolladas por cuatro mujeres, ambas mencionan el asesor temático y presentan introducción, bibliografía y conclusiones. Una de ellas fue finalizada en el 2005 y la otra en 2008; sin embargo no presentan una metodología definida, y es débil y residual la aparición de objetivos, salvando algunos específicos en una de ellas. La de menos capítulos está compuesta por cuatro, mientras que la segunda se compone por seis; pero su elemento ambiguo se corresponde con la naturaleza del tema abordado y su clasificación en el Derecho Comercial, en la medida que una de ellas se denomina “Implicaciones financieras y tributarias de los saldos a favor originados por retención en la fuente sobre IVA” y la otra “Administración del capital de trabajo en empresas manufactureras”.

La mayoritaria presencia de estudiantes femeninas es una constante que se reitera en las monografías del programa en Derecho de Familia al intervenir tres mujeres y un hombre. Las tres investigaciones mencionadas se basan en el asesor temático, se realizan entre los años 2004 y 2005, y se estructuran a partir de introducción, bibliografía y conclusiones. Sin embargo la extensión de sus contenidos desborda el cumplimiento estructural, toda vez que una de ellas se integra por veintitrés capítulos, otra por doce y la última por seis. Una de ellas carece de metodología y objetivos, mientras que las dos restantes registran objetivo general, pero no clarifican los específicos. Estas monografías se denominan “Medidas cautelares en el proceso de ali-

mentos”, “Criterios jurídicos y técnicos aplicables en la definición de la situación legal de los menores que reciben protección por parte del instituto colombiano de Bienestar Familiar” y “La caducidad para la impugnación para el presunto padre”.

RESULTADOS POR COMPONENTES METODOLÓGICOS

La investigación monográfica es una actividad que implica la realización de un ejercicio que está claramente caracterizado por la rigurosidad metodica, la posibilidad de su refutación, la claridad, el análisis, la búsqueda de objetividad, y su finalidad comunicable. La investigación, en cualquiera de sus modalidades y niveles, siempre tendrá que contar con una serie de elementos que han sido avalados desde la Teoría del Conocimiento, y que más allá de poder ser omitidos, se perfeccionan y contribuyen a garantizar la naturaleza del conocimiento generado a través de estos ejercicios.

El sujeto cognosciente se representa, en nuestro caso, en el estudiante del posgrado, nominalmente guiado por un profesional con conocimientos respecto al área que aquel aborda en su indagación; frente a él se selecciona un objeto de estudio que en un escenario problematizado permite la extracción de un problema sobre el cual gira la investigación. De esa manera se constituye el escenario para diseñar y poner en marcha el método científico, pues ante la iniciativa del sujeto frente a un objeto se abre la oportunidad de formular un problema. Una vez este ha sido delimitado, en coherencia con él se postula un objetivo general que encierra la acción posible y eficaz para resolver el problema, y se apoya en cometidos específicos por medio de los cuales se da lugar a los fundamentos que conducen a la realización del objetivo general.

Adicionalmente se encuentra el diseño metodológico como la serie de pasos previamente seleccionados, que desde su compatibilidad con la naturaleza del problema, le permitirán al sujeto el cumplimiento de los objetivos de la investigación. De allí que se haga énfasis en la sistematización de varios de estos componentes metodológicos en las investigaciones analizadas en el Departamento de Posgrados. La aparición de estos componentes evidencia el análisis, claridad y rigurosidad metódica de los ejercicios realizados, por lo que su ausencia acredita falencias de diversa índole que desnaturalizan el ejercicio que sirve de requisito para la obtención del título de posgrado, y por lo tanto, exigen acciones de evaluación y mejoramiento

de la calidad del acto formativo investigativo.

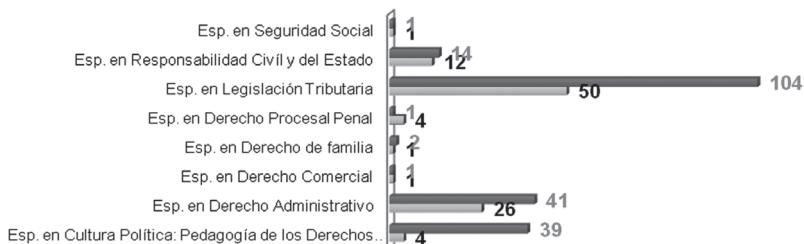
RESULTADOS POR EL OBJETIVO GENERAL

Se identificó que casi la tercera parte de las investigaciones carecían de objetivo general; siendo los posgrados jurídicos los que más presentan esta condición de no asumir su formulación para el adecuado desarrollo de la investigación. De los ciento veintisiete trabajos que no lo reportan, ciento catorce hacen parte de las especializaciones inspiradas en áreas del Derecho. El caso con mayor número de investigaciones sin este componente es Legislación Tributaria, seguido por Derecho Administrativo y Responsabilidad Civil y del Estado.

A su vez el programa en Derecho Procesal Penal registra una situación crítica, pues su notorio incremento de productos en esta modalidad en

OBJETIVO GENERAL EN LAS INVESTIGACIONES MONOGRAFICAS DE POSGRADOS UNAULA 1996 - 2011

- Investigación monográficas que SI reseñan objetivo general
- Investigaciones monográficas que NO reseñan objetivo general



los últimos años, contrasta con la posible distorsión de su formulación y desarrollo, en la medida que de las cinco investigaciones encontradas, solo una reporta este elemento metodológico. Contrario a las tendencias expuestas en la mayoría de posgrados en Derecho, Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos da muestra de una fuerte estabilidad metodológica desde la aparición textual del objetivo general como componente necesario del ejercicio.

En las especializaciones de contenido jurídico fue posible identificar las acciones que concentraron la mayoría de ejercicios gracias al verbo

rector que definió el propósito investigativo. Debe recordarse, antes de exponer las tendencias, que la modalidad de investigación monográfica busca promover ejercicios basados en fuentes documentales, orientadas a la descripción, definición y caracterización de objetos de estudio, siendo breves y excluyendo hipótesis de verificación, lo que facilita la profundidad y delimitación sobre el tema.

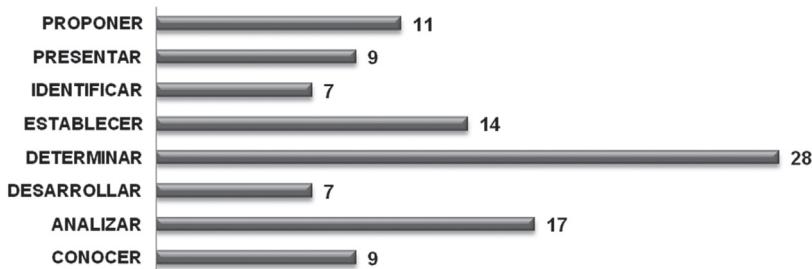
En el caso de Legislación Tributaria una parte significativa de los objetivos generales se encabezan por verbos cuyas acciones pueden ser desarrolladas por una metodología acorde a la investigación monográfica. Determinar, identificar y establecer son acciones dirigidas a esa modalidad, pero contrastan con algunas avanzadas como diseñar, desarrollar o proponer. Debe exaltarse como la acción de presentar tiene alta figuración, lo que desde el significado propio de la acción conduce a trabajos recopilatorios y altamente teóricos en los que las voces del sujeto no se evidencian con claridad.

En el caso de Derecho Administrativo las opciones disminuyen; si bien se registran objetivos generales dirigidos a evaluar, conocer, orientar y entender, la mayoría de los reseñados se enfocan a analizar, determinar, establecer y examinar. El programa que mayor diversificación de verbos rectores presenta en el objetivo general es Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos. Sin una mayoría sobresaliente, timidamente se exaltan tres ejemplares con el verbo analizar, y en igual número las que ubican desarrollar, determinar e identificar. Con dos ejemplares se identifican los verbos conocer, describir y diseñar, y aparecen, de manera aislada, verbos como evaluar, explorar, sistematizar, precisar y sensibilizar.

Finalmente el programa de Responsabilidad Civil y del Estado registra en tres oportunidades tanto el verbo determinar como establecer, y en dos analizar; en la especialización en Seguridad Social se identifica el verbo aprovechar, y en Derecho Procesal el verbo comunicar.

**VERBOS QUE ENCABEZAN EL OBJETIVO GENERAL DE LAS
INVESTIGACIONES MONOGRÁFICAS DE LOS POSGRADOS JURÍDICOS
UNAULA 1996 - 2011**

■ Verbos más empleados en las investigaciones monográficas de contenido jurídico



RESULTADOS POR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La inclusión de los objetivos específicos en las investigaciones de los posgrados no ha sido una constante, dando a conocer la precariedad y ambigüedad sobre la metodología fundamental que debe guiar toda investigación. Partiendo de que casi la mitad de los trabajos carecen de dicho elemento, vale exaltar que de los ciento cuarenta y siete trabajos, setenta y dos, pertenecen a las especializaciones jurídicas. Los programas con más alto índice de carencia de objetivos específicos son los que menos ejemplares reportan, toda vez que Derecho de Familia, Responsabilidad Civil y del Estado, y Derecho Procesal Penal tienen más ejercicios sin este componente que los que sí lo registran.

El panorama no es tampoco positivo en los posgrados con mayor número de investigaciones monográficas. Salvo el programa Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos, los demás cargan casi con la mitad de sus trabajos incompletos ante la ausencia de objetivos específicos que den cuenta del detalle y proyección metodológica del ejercicio.

La tendencia develada en la sistematización de los objetivos generales se mantiene con los objetivos específicos, toda vez que los verbos empleados en la formulación de los mismos mantienen los niveles de aparición. En el caso de Legislación Tributaria las acciones orientadas a estudios iniciales en un proceso de construcción de conocimiento predominan en el historial de la especialización; identificar, determinar y establecer son los verbos recurrentes dominantes en los objetivos específicos propuestos en los trabajos.

No obstante ser verbos que prevalecen en número en las monografías indagadas, una amplia variedad de palabras aparece de forma aislada, en oportunidades, de forma contraria a la naturaleza y finalidad de un objetivo. Este fenómeno no es propio del programa en Legislación Tributaria sino de los demás posgrados en Derecho, caracterizado por verbos como investigar, estudiar, brindar, capacitar, tener un modelo claro, hacer un recuento, consultar y ofrecer.

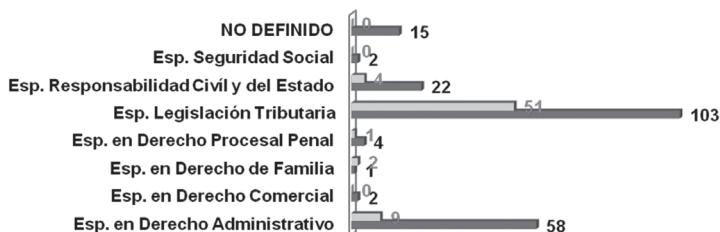
En Derecho Administrativo y Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos, la tendencia guarda cierta uniformidad, los verbos retores que proponen la acción dentro del ejercicio son predominantemente de naturaleza exploratoria, definitoria, descriptiva, lo que contribuye a la delimitación, definición y caracterización del tipo de investigación documental desplegada en los posgrados, algo contrario a lo evidenciado en los objetivos generales.

RESULTADOS POR LA METODOLOGÍA

Marcando una clara diferencia dentro del grupo de programas de tipo jurídico, Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos es el único con un número de ejemplares significativo con diseño metodológico o metodología reseñada dentro de la monografía, sin dejar de lado que el número de ejemplares que carecen de ella es importante. De los cuarenta y tres ejercicios veintiocho la registraron. Contrario a este caso, el resto de programas muestran una alta tendencia a la realización de monografías sin contar con un diseño metodológico que orientara el ejercicio.

INCLUSIÓN DE METODOLOGÍA EN INVESTIGACIONES MONOGRÁFICAS DE CONTENIDO JURÍDICO - FACULTAD DE POSGRADOS 1996 - 2011

- Número de investigaciones monográficas que SI registran metodología
- Número de investigaciones monográficas que NO registran metodología



Desde Legislación Tributaria, como el programa que mayor tendencia ha presentado hacia la realización de monografías, se aprecian serias debilidades e incongruencias en los casos que reseñaron la metodología que guió el hacer investigativo. Con una alta presencia se evidenciaron explicaciones medianamente conducentes a la implementación del método documental, el cual sólo en muy escasos ejercicios fue expresamente nominado, prevaleciendo explicaciones por medio de las cuales se hizo alusión al mismo, o a referentes que garantizan su implementación, por ejemplo:

MONOGRAFÍA 1: “[...] se utilizarán todos los medios necesarios y posibles de obtener la información, tales como libros de procedimiento tributario, revistas, Internet, sentencias de la DIAN, Estatuto Tributario, [...]”.

MONOGRAFÍA 2: “Análisis de documentos, el análisis permitió recopilar la información necesaria para su interpretación, páginas de Internet y demás documentos que sirven de guía para la elaboración del trabajo”.

MONOGRAFÍA 3: “Para lograr el cumplimiento de los objetivos del trabajo, nos basamos en el análisis de la legislación tributaria actual”.

MONOGRAFÍA 4: “(...) inicia con la recopilación de la normatividad legal vigente que existe en el medio sobre este tema, partiendo del querer del legislador (Ley) [...] las sentencias emitidas por el Consejo de Estado y las doctrinas de los estudiosos del tema”.

Los ejemplos expuestos del programa de Legislación Tributaria dan cuenta de la alta presencia de pretensiones metodológicas de tipo documental. A partir de las formas de expresar el diseño metodológico sobresale tanto la ausencia de una estructura definida y ordenada en la que se integren los distintos componentes de una metodología, como el reconocimiento y comprensión frente al tipo de propuesta metodológica trazada y aprobada para la investigación.

En ninguno de los trabajos se diseñó una metodología que explique inicialmente qué es investigación y la razón por la cual acuden a esta modalidad; no hay referencia a un modelo expresamente citado, sólo de la lectura subjetiva pueden inferirse los elementos adoptados. No se clarifican etapas de ejecución y tampoco herramientas o instrumentos de recolección y análisis de información; ningún ejemplar analizado cuenta con un diseño que supere más de un método; se citan de forma indistinta en algunos casos el uso de fuentes primarias y secundarias, y no se discrimina si tendrá prevalencia jurídica o contable.

En Legislación Tributaria la tendencia al método documental que se infiere desde las lecturas de los trabajos rastreados contrasta con la reducción de las fuentes documentales y el paso a las tradicionales fuentes formales del Derecho, lo que reitera la confusión en la naturaleza jurídica dogmática, socio jurídica o interdisciplinaria de los ejercicios. Aleatoriamente se exponen algunos casos:

MONOGRAFÍA 1: “medios necesarios y posibles de obtener la información, tales como libros de procedimiento tributario, revistas, Internet, sentencias de la DIAN, estatuto Tributario, código Contencioso Administrativo y Otros”.

MONOGRAFÍA 2 “Fuentes Primarias: recopilación de jurisprudencias, doctrinas, conceptos y demás normas que rigen en cuanto a sanciones tributarias. Fuentes Secundarias: estas fuentes se utilizaron partiendo del análisis de libros, y normatividad relacionada con el pago de impuestos y multas tributarias”.

MONOGRAFÍA 3 “Para lograr el cumplimiento de los objetivos del trabajo, nos basamos en el análisis de la legislación tributaria actual”.

MONOGRAFÍA 4 “Se utilizarán fuentes secundarias como el Estatuto Tributario, las normas y decretos pertinentes al objeto de estudio, [...]”.

En medio de la tendencia documental adoptada como metodología de investigación, sobresalen otras características a tener en cuenta en el recorrido histórico de este posgrado. La mayoría de trabajos confunden en la metodología el diseño y planeación de enfoques, métodos, herramientas e instrumentos con los objetivos propuestos para la investigación. Es común en los ejemplares de este posgrado que las metodologías plasmen propósitos y acciones concretas sobre temas que son objeto de estudio, abundando acciones como recolección, recopilación, análisis, establecimiento y proposición, distintas a los verbos rectores seleccionados en los objetivos que guían la actuación del investigador.

A su vez, hay cinco trabajos que reseñan la aplicación de una metodología descriptiva, siendo casos meramente nominales que no explican ni justifican las razones de su implementación, lo que sucede también en dos trabajos que reseñan un método analítico, y de manera relevante, los once trabajos que citan el método analítico deductivo. Finalmente debe exaltarse la mención de la asesoría como herramienta metodológica, desde la cual la

presencia del asesor en la investigación monográfica, o en algunos casos de un experto en la materia, se contempla como metodología de trabajo.

Una experiencia muy diferente se presenta en la sistematización de los trabajos del posgrado en Derecho Administrativo. De los escasos nueve ejercicios que textualmente reseñan la metodología, seis ubican como punto de partida la aplicación del método descriptivo, lo que define la tendencia en la tradición de este programa. A diferencia de Legislación Tributaria hay menos confusión entre la metodología y la formulación de propósitos investigativos, y desaparece el asesor de investigación como herramienta metodológica.

Junto con el método descriptivo se referencia un caso con el método explicativo, uno analítico y uno documental, sin que ninguno de ellos argumente o justifique las razones de su selección e implementación. De los ejemplares de este posgrado debe exaltarse la presencia de más componentes metodológicos, así como la buena orientación en la exposición de algunos de ellos, algunos ejemplos son:

MONOGRAFÍA 1: “Fuentes de recolección de la información. Está constituida por secundarias (Doctrina Nacional y Extranjera), complementarias (Legislación, Jurisprudencia, Constitución Política de Colombia de 1991. [...] Para la elaboración de la investigación, básicamente se recurrirá a las fichas bibliográficas y al análisis de documentos –artículos de revistas, jurisprudencia, libros–, búsqueda vía Internet y memorias de seminarios relacionados con la figura del Juez de control de garantías y el Principio de proporcionalidad”.

MONOGRAFÍA 2: “La revisión de fuentes bibliográficas, tales como jurisprudencia de las altas cortes durante la vigencia de la Constitución de 1991, donde se hayan pronunciado frente al tema de estudio; [...]”.

MONOGRAFÍA 3: “En la elaboración de la monografía se partió de los siguientes pasos que permitieron su estructuración: 1. Identificación de fuentes bibliográficas. 2. Recolección de información pertinente. 3. Procesamiento de la información. 4. Estructuración de la monografía”.

La ausencia de trabajos de campo e implementación de instrumentos de recolección de información con fuentes primarias orientan la tendencia de ejercicios documentales basados de forma prevalente en las fuentes formales del Derecho, exaltando la referencia a la jurisprudencia de la Corte

Constitucional. Los dos trabajos de la especialización en Derecho de Familia que citaron metodología dan cuenta de un enfoque diverso y no unificado, en la medida que uno de los ejercicios se aproxima a la coherencia y pertinencia del diseño, mientras el otro es amplio y carente de detalle:

MONOGRAFÍA 1: “La presente investigación es de tipo teórico-descriptivo, basada en fuentes secundarias, pues se desarrolló a partir de la consulta de diferentes textos que han abordado el tema y analizando la legislación nacional y otras foráneas sobre la materia, y abarca principalmente el desarrollo legislativo del país desde la Creación de Código Civil Colombiano”.

MONOGRAFÍA 2: “Para el desarrollo del presente trabajo, es necesario aplicar los lineamientos del método científico, el cual “no es otra cosa que la aplicación de la lógica a las realidades o hechos observados” y “un conjunto de procedimientos por los cuales se plantean los problemas científicos y se ponen a prueba las hipótesis y los instrumentos de trabajo investigativo”.

De otro lado, los posgrados en Seguridad Social y Derecho Procesal Penal no registran metodología, y el programa Responsabilidad Civil y del Estado en uno de los ejercicios menciona la aplicación del método documental y su realización en nivel descriptivo, aplicando encuestas y entrevistas. Uno más se reserva a un estudio meramente documental, un tercero a una investigación de naturaleza descriptiva, alcance descriptivo y enfoque histórico hermenéutico, y finalmente una última establece el método descriptivo hermenéutico, acudiendo a fuentes documentales trabajadas a partir de categorías.

Es así que este último posgrado reune una experiencia valiosa que se representa en el uso de la multiplicidad de componentes y niveles que puede tener una investigación, referencia ocasionalmente la fundamentación desde un modelo investigativo, y detalla el uso de herramientas e instrumentos de recolección y selección de información. Finalmente la especialización Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos tiene un meritorio acervo que se corresponde con el mayoritario número de ejemplares que de manera expresa reseñan la metología.

De manera significativa los ejercicios registrados dan cuenta del trabajo metodológico más planeado y estructurado entre el grupo de posgrados. Como parte de esta caracterización se identifican varias investigaciones que en su metodología procuran conceptualizar y fundamentar la razón de ser del trabajo monográfico o de parte de sus componentes; ejemplos:

MONOGRAFÍA 1: “Es necesario aclarar el concepto de monografía que utilizo, para el cual cito la definición que la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia adopta para los trabajos de grado en los programas de postgrado: “Es la revisión de un tema específico seleccionado de las áreas del saber, presentado en forma descriptiva y narrativa, con el propósito de contribuir a la actualización del desarrollo del conocimiento sobre un tema o problema, a partir de la revisión de estudios, investigaciones, bibliografía e informes existentes sobre la cuestión, agregado con elementos críticos y analíticos elaborados por el (los) autores”.

MONOGRAFÍA 2: “(...) Guillermo Briones dice al respecto que ‘al diseño comprende decisiones sobre las personas en las cuales se hará el estudio, la manera de recolectar la información, de ordenarla y analizar los datos, etcétera’ ”.

MONOGRAFÍA 3: “Esta investigación está centrada en el enfoque del profesor J. Habermas, lo que implica reconocer que la actividad científica está guiada por unos intereses que la marcan e indican cómo trabajar. En esta medida, desde la trilogía de intereses que postula Habermas, interés técnico, interés práctico e interés emancipatorio, esta investigación trabajará desde el interés técnico”.

MONOGRAFÍA 4: “Este trabajo parte del hecho que la investigación es un proceso constructivo y dialógico. Cuándo se habla de constructivo está asociado a las intenciones, intereses, planes para realizar, crear, forjar conocimientos sobre la realidad social. El construir, como toda práctica social humana, es contextualizado, histórico, condicionado, pertinente a las circunstancias. Se debe entender esta investigación como una práctica social en la que se construyen comprensiones y explicaciones, y esto nos lleva a pensar en que ésta hace parte de un proceso, que permite a los sujetos involucrados reconocerse, reconocer, reinventar y reinventarse. La construcción no es repetitiva, es creativa, artística, dinamizada por las tensiones y el goce estético que genera”.

En casos como los referenciados se enmarca la puerta de entrada a un conjunto de trabajos que se distingue por diseños metodológicos más elaborados, mejor estructurados, en su mayoría integrados por modelo de investigación, método o métodos, e instrumentos y herramientas de recolección, selección, clasificación, sistematización y análisis de información. En muchos de los diseños metodológicos se cuenta con conceptualizaciones de los modelos y métodos empleados, justificación de su selección y, en opor-

tunidades, su relación con el problema u objetivos de investigación. Específicamente en este posgrado (Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos) sobresalen de manera visible dos componentes metodológicos que matizan la tendencia investigativa de la especialización. En primer lugar predomina el uso del modelo o paradigma de tipo cualitativo, y en segundo lugar, resulta común la adopción del método de investigación acción participación y el método etnográfico. A continuación algunos ejemplos:

MONOGRAFÍA 1: “Partiendo del propósito de esta investigación, la opción por aplicar una metodología *cualitativa* permitirá que desde la experiencia docente y la cotidianidad escolar se puedan valorar tanto los hechos que la cotidianidad ofrece como un permanente quehacer en términos de la reflexión de la problemática, la resolución y el análisis sobre los conflictos que se presentan en la escuela”.

MONOGRAFÍA 2: “CUALITATIVO: el desarrollo y ejecución del proyecto ofrecerá la oportunidad de realizar una minuciosa observación de los participantes, lo mismo que su capacidad creativa y la voluntad manifiesta en la realización de actividades”.

MONOGRAFÍA 3: “La siguiente investigación social se desarrolla a partir de la investigación *cualitativa*, y las técnicas de recolección de la información van a ser la entrevista y el cuestionario. [...] La investigación cualitativa se da dentro de un contexto social, partiendo de la realidad a nivel colectivo. Este tipo de investigación es de carácter interpretativo”.

MONOGRAFÍA 4: “El trabajo de investigación es de carácter científico *cualitativo* porque está configurado como una alternativa creíble y válida en el análisis de la realidad educativa de la institución, conducentes a metodologías y procesos con fuertes incrementos de sus aportes en el plano teórico como en el aplicado, ganando así credibilidad en el tiempo, por la coherencia en los planteamientos, como por su significación práctica y su utilidad en el proceso de la convivencia escolar; que contribuyan a la formación integral de los estudiantes”.

Trascendiendo el carácter formal de la metodología que debe ser exigido en la formulación y realización de una monografía, el caso de la especialización en mención da cuenta de una dimensión comprensiva sobre la razón de ser del diseño metodológico, su compenetración con el objeto de estudio, y en él, con el problema de investigación, en la medida que es común el ejercicio explicativo, argumentativo y justificatorio del porqué y para qué del modelo de investigación seleccionado.

La claridad que prevalece sobre el tipo de investigación a ejecutar en el posgrado da cuenta a su vez del reconocimiento del saber científico aprehensible en el ejercicio investigativo, y delimita con ello tanto el campo de las ciencias sociales como de los objetos de estudio posibles y necesarios que se justifican desde él en un programa de posgrado como en el que se desarrolla la investigación.

La descripción y caracterización del tipo de investigación que fundamenta la mayoría de estos ejercicios permite aseverar la existencia y manutención de un proceso de enseñanza y acompañamiento de mayor profundidad, la permanencia de una tradición metodológica que multiplica la implementación de modelos y métodos específicos, y la exigencia al estudiante de dar cuenta del diseño metodológico en un contexto determinado. Finalmente vale mencionar la forma como la mayoría de los diseños de metodológicos de dicho programa tienen la virtud de mencionar, describir y delimitar el conjunto de individuos sobre el cual despliega su investigación, lo que fortalece la coherencia metodológica desde el modelo, los métodos y población objeto de estudio:

MONOGRAFÍA 1: “El fundamento de este trabajo está dado por la investigación acción y participación (I.A.P.) con enfoque etnográfico, el cual se ha venido aplicando paso a paso en el estudio descriptivo de la cultura de la participación de los padres de familia en la institución y tiene como finalidad el mejoramiento de la participación de los padres de familia y por ende el rendimiento académico de los estudiantes”.

MONOGRAFÍA 2: “En esta investigación se utilizará la metodología Acción Participativa que permitió al grupo objeto de la investigación del Centro de Artesanías Las Nieves, ser actor del proceso de descubrimiento, compresión e interpretación de hechos y situaciones”.

MONOGRAFÍA 3: “Este proceso investigativo se orientó a demostrar cómo: el desplazamiento forzado, la prostitución y la descomposición y violencia intrafamiliar, afectan los comportamientos escolares de la población femenina del grado quinto B, de la Institución Educativa Presbítero Luis Rodolfo Gómez Ramírez, Sede Clara Zuluaga Zuluaga del Municipio de El Santuario, Antioquia. En el año 2007”.

MONOGRAFÍA 4: “Siendo consecuentes con lo anteriormente expresado, la presente investigación es exploratoria en el sentido en que en el ITI Pascual Bravo no se han hecho estudios anteriores sobre esta temática”.

Adicional a las características mencionadas, las investigaciones monográficas de la especialización en Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos rompen la tendencia de las investigaciones jurídicas o dogmáticas que prevalecen en los demás posgrados, al diseñar metodologías que acuden al trabajo de campo con poblaciones específicas claramente delimitadas.

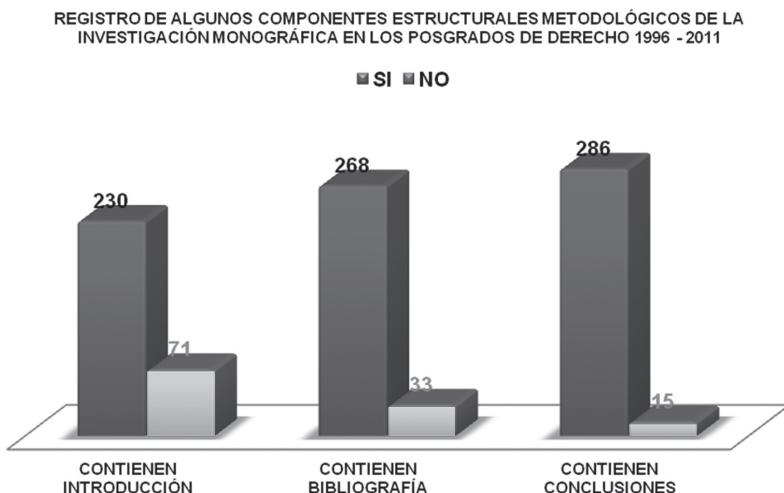
A ello, coherentemente, se suma la inclusión de instrumentos y herramientas investigativas que trascienden los propósitos del método documental, cuyo uso es escaso en los ejercicios de este posgrado, pues como se vio, prevalece el uso de métodos como el exploratorio, la investigación acción participación, y la etnografía. Dichas herramientas se articulan a los trabajos de campo con la población indagada, razón por la que encuestas, entrevistas y observación pasiva aparecen en los diseños metodológicos.

Así el panorama sistematizado del programa Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos propone reflexiones desde dos ámbitos concretos; de una parte, debe evaluarse como un posgrado de trayectoria mantiene una divergencia metodológica en la elaboración de investigaciones monográficas, toda vez que del compendio aportado en el período de 1996 a 2011, son altos los porcentajes de los ejemplares que registran como los que no registran diseño metodológico.

Sumado a lo anterior, la experiencia develada con la sistematización de la información da cuenta que los ejercicios desarrollados por medio de una metodología reseñada, son casos de significativa importancia, en la medida que la mayoría de ellos fueron presentados desde diseños estructurados, más completos, definidos y justificados, en los que se destacan esfuerzos por articular el modelo y método con el problema y objetivos de investigación.

RESULTADOS POR INTRODUCCIÓN, BIBLIOGRAFÍA Y CONCLUSIONES

Referente a las estructuras metodológicas de los trabajos, de las trescientas una monografías de las especializaciones en áreas jurídicas, setenta y una no registran introducción, treinta y tres no registran bibliografía y quince no registran conclusiones. Retomando las referencias doctrinarias previas donde se describió la monografía como modalidad de investigación, dichos resultados arrojan un acumulado con falencias estructurales.



A partir de estos componentes se hace posible contrastar las tendencias evidenciadas con los elementos metodológicos expuestos, y por lo tanto, ahondar en la coherencia de su articulación como un todo funcional, para dar cuenta de la forma como se ha desenvuelto la metodología de las monografías.

Como un segmento inicial de alto valor, la introducción se ha convertido en un requisito exigido dentro del formato del producto final en el que se presentan los resultados de una investigación. En ella se suele contextualizar el trabajo realizado con la finalidad de proporcionar todos los componentes, por lo que debe contener el problema de investigación, el objetivo general, los específicos, la justificación y diseño metodológico previsto desde los primeros momentos de la indagación. En ese orden de ideas la introducción cumple la función de ser un parámetro de verificación entre la propuesta inicial integrada por los componentes mencionados, y los desarrollos que el investigador o investigadores dan a conocer en los segmentos posteriores del informe de la investigación.

Su rol es por tanto altamente ilustrativo, ubica al lector en un campo de conocimiento específico o lo adentra en las razones de un ejercicio transdisciplinario, multidisciplinario o interdisciplinario, comparte la selección y delimitación del problema de investigación, y con él, el objeto de conocimiento al cual se articula. De ello que se faciliten los medios para corroborar comprensivamente la indagación ejecutada, la rigurosidad del trabajo, y la veracidad de los resultados.

En el caso de los informes sobre monografías en los posgrados jurídicos, objeto de este estudio, la introducción deja ver una seria contradicción metodológica. Las reiteradas ausencias de componentes fundamentales para el desarrollo de un trabajo, contrastan con la abundante aparición de introducciones en los ejemplares sistematizados, lo que arroja la elaboración de introducciones con ausencia de los contenidos que necesariamente deberían integrarla.

La especialización en Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos encuentra en la reseña de este segmento, un punto ambiguo ante el desarrollo de los demás elementos metodológicos ya tratados. Con el más elaborado y completo conjunto de ejemplares de investigación monográfica, la introducción no es un ítem consolidado en su tradición, como queda expuesto con los catorce ejercicios que carecen de ella.

En la misma tendencia el posgrado de Seguridad Social no reseña introducción en ninguno de sus dos ejemplares, pero contrariando las tendencias metodológicas preliminares, Legislación Tributaria, Derecho Administrativo, Responsabilidad Civil y del Estado, y Derecho de Familia, invierten todos sus resultados, acreditando la introducción como una figura tradicional en la trayectoria de la investigación monográfica de esos programas.

Tampoco acierta el programa de Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos, si se tiene en cuenta la ausencia de conclusiones en las investigaciones correspondientes a ese Programa. Como un contrasentido puede leerse la relación que se establece entre la existencia expresa de los elementos metodológicos fundamentales de una investigación, y la falta de conclusiones en los trabajos desarrollados.

La identificación del objeto de estudio, la oportuna problematización, formulación de objetivo general y los específicos, y sobre todo del diseño metodológico, conducen, por necesidad, a la postulación de conclusiones por parte del investigador, en este caso el estudiante. Éstos son de los elementos centrales que verifica y evalúa el asesor del ejercicio, y los jurados dispuestos para el mismo, lo que deja ver fallas frecuentes en este momento de la investigación monográfica en ese posgrado.

Al igual que en la tendencia sobre la reseña de la introducción, la inclusión de las conclusiones finales se hace presente de forma mayoritaria en los posgrados que mayor número de falencias arrojan sobre los componentes metodológicos necesarios para la formulación del ejercicio de indagación. En oposición el programa de Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos recae con el registro de trece ejemplares a los que les falta este elemento.

Finalmente en el elemento que todos los posgrados marcan una tendencia uniforme, sin que se generen casos de resultados polarizados que desdigan de la práctica específica frente a un elemento metodológico en particular, es en la bibliografía. La tendencia de las especializaciones en el empleo del método documental se reafirma y fortalece en el segmento de la bibliografía referenciada como fuente directa de información para cada una de las investigaciones. Si bien los resultados conducen a un punto uniforme y de consolidación, deben ser también analizados como un referente que deja ver las fallas en la elaboración del diseño metodológico, que en numerosos casos, sin ser reseñado, termina haciendo parte de un ejercicio de indagación altamente soportado en bibliografía.

ALGUNAS CONCLUSIONES

La investigación monográfica es una de las modalidades más trabajada por los programas de posgrado de la UNAULA. Su producción tiene una tradicional tendencia en los posgrados jurídicos, muchos de ellos interdisciplinares con saberes contables y gerenciales, pero en sí, de tronco común al Derecho. La alta tendencia de producción se refleja con claridad en Legislación Tributaria, Derecho Administrativo y Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos, pero devela los distantes consolidados respecto a otros programas que no han hecho de la investigación una modalidad que defina una tendencia en el tipo de ejercicio formativo, lo que debilita la armonización con la razón de ser de esa función sustantiva en el proceso educativo de los especialistas.

La polarización definida entre altas tendencias en algunos programas frente a otros que no, induce a una independencia de diálogos, falencias en las concertaciones pedagógicas y didácticas entre los programas y el Departamento de Posgrados, y de éste con las directivas de la institución. Todo ello podría constituirse en un llamado a la concreción de bases plurales, legítimas y objetivas para una cultura investigativa institucional, concertadas por la comunidad que hace investigación.

La tendencia de las monografías evidencia una construcción desde los sujetos del acto pedagógico con mayor acogida en la población femenina, claramente distribuida en la totalidad de los programas. A ella, la acompaña la presencia de un profesional guía que sirve como asesor sobre el tópico investigado, pero se caracteriza por la invisibilidad o inexistencia de un guía

metodológico, marcando el ejercicio como un trabajo cuya prevalencia radica nominalmente en el saber teórico experto del docente asesor.

La producción permite identificar y clasificar las tendencias metodológicas. Prevalece como constante la adopción de una metodología desarticulada, no uniforme e injustificada en la mayoría de programas de especialización. Es relevante la inexistencia de diseño metodológico en un alto número de monografías, y la contrariedad del cruce de componentes metodológicos desde los cuales se propone la investigación, y aquellos con los cuales finaliza y presenta los resultados. La no mención o reseña del diseño metodológico es una constante de todos los posgrados, exceptuando Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos, al cual debe hacerse referencia especial desde la tendencia de su tradición metodológica.

Las debilidades de la metodología se manifiestan desde componentes específicos que permiten valorar la rigurosidad del ejercicio. No es constante en la producción investigativa identificar el objetivo general que dé cuenta de un objeto de estudio delimitado en un campo de conocimiento, y si bien los verbos empleados para este elemento tienden a corresponderse con la naturaleza de la monografía, en muchas oportunidades desbordan acciones posibles o coherentes. En esa dirección se identificó la desarticulación con las acciones que definen los objetivos específicos, los cuales en ocasiones parecen insuficientes ante el propósito general, y construyen una tendencia confusa en la medida que se confunden con acciones que se incluyen en el diseño metodológico.

La tendencia se altera con la fuerte aparición de elementos metodológicos propios de un informe final. La presencia de consolidados que dan cuenta del trabajo de elaboración de conclusiones y organización de fuentes bibliográficas de consulta durante la indagación, ahondan el quiebre sobre la forma en como viene siendo comprendida la monografía en la mayoría de especializaciones, y no es posible sostener la veracidad de los resultados por la vaguedad metodológica.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbería, M. E. (2004) *Como hacer una monografía*. Buenos Aires: Valletta Ediciones.
- Flick, U. (2007) *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Hernández, R. y otros. (2006) Metodología de Investigación (4^a ed.). México: MacGraw Hill - Interamericana Editores.
- Jara H. O. (1994) *Para sistematizar experiencias. Una propuesta teórica y práctica*. San José de Costa Rica: Alforja.
- Landeau, R. (2007) *Elaboración de trabajos de investigación*. Caracas, Venezuela: Editorial Alfa.
- Noguero L, F. (s/d) *La investigación cualitativa. Definición, riesgos y posibilidades*.
- Perelló Oliver, S. (2011) *Metodología de la investigación social*. Madrid: Dikynson. S.L.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao, España: Deusto.
- Rojas Soriano, R. (2002) *Investigación Social, teoría y praxis*. México: Plaza y Yanes.
- Romero Rodríguez, L. C. (2006) *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*. Antología básica I. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Zapata, O. A. (2005) *La aventura del pensamiento crítico. Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas*. México: Pax México.